



AJUNTAMENT D'ONDA
12200 ONDA (CASTELLÓ)

El Pla, 1
Tel: 964 600 050
Fax: 964 604 133
NIF: P-1208400-J

**PUESTOS DE GLOBOS, BARATIJAS, PRODUCTOS TAURINOS, CASTAÑAS,
GOLOSINAS Y ANÁLOGOS DURANTE LA FIRA D'ONDA 2018**

PUESTO ADJUDICADO (a rellenar por la administración): _____

_____, con NIF nº _____ y domicilio en
calle/plaza _____, de (CP Y POBLACIÓN) _____
TELÉFONO _____

EXPONGO:

Que el día 21/09/18, mediante decreto nº 1993/2018, se aprobaron las bases para la adjudicación de puestos para la venta de globos, baratijas, castañas, golosinas y análogos durante la Fira d'Onda 2018.

Que de acuerdo con el plano del anexo I, de distribución de los puestos de exposición y venta, estoy interesado en participar en la misma en el siguiente puesto:

Días solicitados: _____

Metros solicitados: _____

Artículos de venta: _____

Datos para remisión de tasas (fax o e-mail): _____

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Fotocopia del documento de identificación del expositor (DNI, CIF o NIE)
- Certificado o Declaración Censal de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Justificante de pago de la cuota de la seguridad social de trabajadores autónomos.
- Certificado de corriente de pago con la Agencia Tributaria
- Certificado de corriente de pago la Seguridad Social.
- Carnet de manipulador de alimentos

Salvo comunicación expresa en contrario, autorizo al Ayuntamiento de Onda para que incorpore de oficio en el expediente certificado de estar al corriente de las deudas municipales.

Para la adjudicación de puestos, el orden de preferencia es el siguiente:

1º _____

2º _____

3º _____

SOLICITO:

Autorización para la participación en los puestos de venta ambulante de la Fira d'Onda 2018.

Fdo.: _____

Onda, _____

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ONDA